



El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 8 DE FEBRERO DE 1892.

EL HUMO DEL CIGARRO Y EL AFÁN DE RIQUEZAS

Cuanto se diga para anatematizar el uso habitual del tabaco, empléese este en forma de cigarro, como rapé ó para masticar, será siempre poco. Indudablemente, la humanidad de los tiempos que corremos ha emprendido por este lado el más desastroso de los caminos.

Llevamos vida de aspiraciones insensatas é incesantes; necesitamos ir con el siglo, queremos riquezas, queremos honores, los diferentes ramos del saber humano nos cautivan y empeñan nuestro cerebro en su estudio, pero, el tiempo durante el cual trascurre la vida del hombre es corto, siempre corto aun cuando abarca una centuria, y por este motivo resulta siempre muy difícil el logro de nuestros deseos.

He aquí, explicada la verdadera causa que nos obliga en cierto modo, a buscar en los escitantes nerviosos el estímulo que nuestra actividad orgánica necesita para producir un gran trabajo en un espacio de tiempo relativamente corto. Tal director de periódico no sabe escribir una línea sin tomar previamente una taza de café; tal otro no sabe tomar el libro con provecho sin encender el cigarro, otro necesita sorber una copita de buen cognac para digerir y repite la dosis antes de emprender algún negocio ó trabajo serio.

Además la vida tiene sus disgustos, y es sabido que los narcóticos y los escitantes difusivos amortiguan la sensibilidad y alegran el corazón. En medio de este diluvio de males que asedian al hombre en las descreídas sociedades modernas, los alimentos nerviosos son un recurso, y no incurren en el absurdo con abandonarse los pueblos al uso creciente del tabaco, café, té, coca, hachich, alcohol, ópío etc., más bien esto es lógico, aun cuando tenemos la persuasión de que, el saber y la razón acabarán por atacar y destruir el abuso que se hace de estos agentes.

Luego fumamos, porque el humo del cigarro produce en nuestro interior un sentimiento de bienestar, y porque el tabaco facilita nuestras tareas habituales concediéndonos una calma y una constancia que en vano buscaríamos sin este recurso. Queremos producir mucho para tener mucho, el cigarro nos ayuda á salir con nuestro empeño.

A no dudarlo, las máquinas de invención reciente nos ofrecen una gran economía de tiempo. El trabajo que en otras épocas se efectuaba en el transcurso de un año, hoy se obtiene con mayor perfección en un solo día.

Con estas ventajas tan considerables la riqueza pública aumenta muy visiblemente, haciéndose de cada vez más fácil conseguir una parte de dicha riqueza.

Según entendemos, de esta manera debe plantearse el problema de nuestra actividad inusitada en relación con el uso que hacemos de los alimentos nerviosos.

Mas, este aumento de bienestar, aun cuando nos ofrece grandes ventajas, puede tener sus inconvenientes, y los tiene en efecto. Ser rico, no equivale á ser feliz, y con frecuencia vemos que la riqueza puede engendrar la desdicha. «Ni mendiguez, ni riquezas, dice el proverbio, sino lo necesario para vivir.»

Las riquezas solo proporcionan la dicha cuando se hace de ellas un uso conveniente. Y ¿cuántos son los ricos que desconocen la manera de usar con acierto de sus capitales, y son por este motivo harto desgraciados? No sin fundamento dicen los santos evangelios que «es más fácil hacer pasar un cable por el ojo de una aguja, que un rico por las puertas del cielo.»

La mala aplicación de las riquezas conduce cuando no á la impiedad y á la soberbia, á la inacción física y al refinamiento de los goces materiales.

En todo tiempo fueron conocidos los peligros que en sí misma lleva la posesión de las riquezas, y el hecho de buscarlas con avidez los tiene aun mayores, tanto, que S. Pablo pudo decir sin faltar á la verdad, que la codicia es la raíz de todos los males.

Así, buscamos en los escitantes nerviosos las fuerzas que nos faltan para conseguir la fortuna, y estos mismos escitantes han de compensar después el despilfarro orgánico á que nos invita la posesión de nuestros capitales. Podríamos repetir la pregunta del Sabio: «¿De qué le sirve al necio tener riquezas, si con ellas no puede comprar la sabiduría?»

Es cierto; con las riquezas se compran á veces hasta los títulos honoríficos, pero de nada sirven para la adquisición de la sabiduría, y solo el saber puede revelarnos el daño ó el beneficio que nos causan el uso del tabaco y demás cuerpos á cuyos efectos nos ligan nuestros gustos y particulares inclinaciones.

Hemos ido en nuestra digresión, más allá de lo que pensábamos, haciéndose por esta causa necesario interrumpir el hilo de nuestro discurso, no sin ánimo de reanudarle en el próximo artículo, donde seguiremos exponiendo lo relativo al uso que hacen los pueblos todos, del tabaco, como también las ventajas é inconvenientes que ofrece esta planta á las sociedades contemporáneas.

P. BLANES.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Y EL MANIFIESTO DE LOS CARDENALES

(CONTINUACIÓN)

El opúsculo de Mons. Fava

Bajo el título de *Siete palabras de Nuestro Santísimo Padre León XIII*, monseñor Fava, Obispo de Grenoble, acaba de publicar un opúsculo, cuya conclusión es la siguiente:

«Considerando que la paz se hace absolutamente imposible, ya en Italia, ya en el mundo católico entero, si los francmasones persisten en querer realizar sus proyectos, en Roma contra la Santa Sede y en Francia contra el Cristianismo, nos tomamos la confianza de pedir á los Cardenales, Arzobispos y Obispos de Francia:

«1.º Que rueguen al gobierno francés se entienda con el gobierno italiano y los demás gobiernos, para dar satisfacción á las justas reclamaciones del Soberano Pontífice, frecuentísimamente renovadas y recientemente aún más, en la Allocución Consistorial de 14 de Diciembre de 1891, las cuales conciernen á la independencia, seguridad y soberanía temporal del Papa, é interesan á los católicos del mundo entero.

«2.º Que obtengan del gobierno francés que la Iglesia y los católicos de Francia, componiendo la inmensa mayoría de la nación, tengan en el país la posición legítima que les es debida, y gocen incontestablemente de los derechos que les asegura la leal ejecución del Concordato, consentido

por Pío VII y mantenido en toda su integridad por todos sus sucesores, derechos de los cuales son privados, en parte, por ciertas disposiciones legales ó administrativas, sobre las cuales los representantes autorizados de la Iglesia no han dejado de llamar la atención del poder.

«Nadie puede negar que estos dos desideratum no sean de una gravedad extrema para la salvación de los pueblos y de cierta manera cuestión de vida y muerte para ellos.»

La *Aquitania*, semanario religioso de la diócesis de Burdeos, ha publicado la declaración siguiente: «Fuera de las cuestiones en que el Papa habla con autoridad infalible, todos los católicos deben admitir los principios siguientes:

«1.º Cuando el Soberano Pontífice se digna intervenir en las cuestiones de política religiosa, que preocupan justamente á un país, la dirección que indica debe ser acogida con respeto y sumisión. Y la razón de esta conducta está en este hecho: que estando íntimamente unida la cuestión política á la cuestión religiosa, el Papa permanece en el terreno en que su autoridad no puede ser legítimamente puesta en duda.

«2.º La misma adhesión franca y completa á la forma republicana, no puede ni debe ser adhesión á todo lo que comprenda un gobierno republicano en un tiempo dado, como la adhesión á la Monarquía no comprende la adhesión á todo lo que hagan los Gobiernos monárquicos.

«3.º Debe hacerse siempre una distinción entre las leyes que se *sufren* y las leyes que se *aceptan*. Las leyes que atacan á los principios esenciales de la religión ó las condiciones rigurosas de la vida social, no pueden jamás ser aceptadas ni sufridas sin protestas. Las leyes que dañan al desarrollo normal de la vida religiosa sin atacar los principios, pueden ser sufridas con resignación en cierto tiempo, pero nunca deben ser aceptadas. Solamente las leyes indiferentes ó las leyes que favorecen la vida social, los intereses morales y religiosos, son aceptadas por los católicos.

«4.º En la conducta que ha de observarse en relación á las leyes que se sufren sin aceptarlas es preciso distinguir entre la actitud de combate y la de la resistencia pasiva.

Ambas actitudes están autorizadas por la moral católica. Toda la cuestión para elegir entre dos maneras de obrar está en la mayor ó menor utilidad que hay en unirse á una ú á otra. En esto también la palabra del Papa tiene un peso soberano y los católicos no pueden sino estimarse muy dichosos con tener por regla de conducta una decisión tan autorizada y llena de promesas divinas.

«5.º En cuanto á los asuntos puramente políticos son de orden infinitamente respetables y traicionarlos, sería una ingratitud. Pero estos asuntos, que es preciso conservar y dar esperanzas que han de alimentarse, no pueden llegar hasta imponer una línea de conducta contraria á las instrucciones precisas y á las recomendaciones emanadas de la autoridad pontificia.

«6.º Toda conducta trazada por el Papa en el orden político religioso no ha sido jamás ni puede ser la condenación de cualquier forma de gobierno, distinta de aquella cuya adhesión se ha prescrito.

«7.º En fin, hay situaciones en que todo sentimiento particular debe acallarse para no dar cabida más que á la aquiescencia completa á la autoridad principal.

«Cuando la salvación de un ejército se halla comprometida sería una traición no responder con toda la valentía de su brazo y con todos los afectos de su alma al llamamiento supremo del general que manda. La división en la revuelta ó en la abstención sería en ese caso un criminal olvido del deber.»

(Se continuará.)

DECRETO PONTIFICIO

A todos los Arzobispos, Obispos y Ordinarios de todas las naciones del mundo católico.

La forma y carácter de la enfermedad que aflige en la actualidad, no solo á Europa, si que también á todos los países del mundo, ha excitado el celo y la bondad de la Santa Sede Apostólica. El Padre Santo, movido por la calamidad, siempre en aumento, ó impulsado por su amor, ha creído de su deber proveer no solo á las necesidades de las almas, sino también á las del cuerpo para bien de los fieles, proporcionando aquellos medios que se hallan en su poder conducentes á librar el cuerpo y la vida de los peligros de esta enfermedad.

En virtud de su apostólica autoridad concede, pu s, por la mediación de la Santa Inquisición á todos los Arzobispos, Obispos y ordinarios del mundo católico en que dicha enfermedad se hubiere presentado, que puedan dispensar á sus fieles de la abstinencia del precepto del ayuno todo el tiempo que á su juicio haya motivo y fundamento para mantener esta apostólica concesión.

Pero Su Santidad desea que los fieles mientras hagan uso de esta apostólica benignidad, se ejerciten con celo en obras piadosas y contribuyan con limosnas á los pobres, con oraciones, Misas y frecuencia de los Santos Sacramentos á la reconciliación con Dios, porque es indudable que los muchos males que nos agobian hay que atribuirlos á la justicia de Dios, que pide, por causa de la perdición de las costumbres y del desbordado torrente de las malas acciones de los hombres, justos castigos.

Roma 14 de Enero de 1892.— R. Cardenal Mónaco.

COSAS DE EGIPTO

Empieza á conocerse lo que se dice y ocurre en las márgenes del Nilo, en cuyo rio los cocodrilos son cada día menos numerosos, si hemos de creer á los periódicos ingleses, que quieren hacernos creer que la bondad inglesa se extiende hasta las revueltas ondas del sagrado rio.

Entre todas las reformas que los Gobiernos británicos han introducido en Egipto, y que han convertido el valle del Nilo en una provincia del Reino Unido, no había aun ninguna que alcanzara al palacio del Khedive. Sir Evelyn Baring, ministro de Negocios extranjeros, alegando la juventud, y, por consiguiente, la inexperiencia de Abbas Pachá, piensa imponer al nuevo Khedive un preceptor inglés con el título de jefe de gabinete.

Primeramente se ofreció el puesto á M. Milner, subsecretario de Estado, quien declinó el ofrecimiento. Sir Evelyn ha pensado entonces en M. Gorst, que en la actualidad desempeña el cargo de director de Contribuciones directas del Gobierno egipcio. M. Gorst es un hombre sumamente inteligente, de mucho mundo, y de una afeción sin límites á los intereses ingleses en general, y á los de sir Ev. Baring en particular.

El nombramiento de M. Gorst, ó de cualquier otro consejero inglés cerca del khedive, es el golpe de gracia dado á la autonomía egipcia.

Tras la figura de Mustafá-Pachá-Tekmy, el consul general de Inglaterra era ya presidente del Consejo de ministros; con la etiqueta de consejero el

nuevo adjunto será de hecho el khedive de Egipto.

Se dice que el nuevo khedive es menos conciliador que su padre, y que los Gobiernos ingleses le harán entrar más difícilmente en razón que á su predecesor. Pero esto no importa: al menor asomo de rebelión, sir Evelyn mostrará á Abbás-Pachá los dientes de tal manera, que sofocará toda veleidad de oposición.

He aquí por qué la muerte de Tewfik-Pachá es un suceso de alta importancia política. Acaparando el palacio Inglaterra se convierte en dueña al mismo tiempo del Clero musulmán y de sus bienes (Wakfs), de los que el khedive es jefe supremo, en calidad de representante del sultán.

En resumen: desde ahora puede decirse que Inglaterra es en Egipto señora absoluta.

LA RUPTURA

DEL CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA

La prensa francesa

Es indudable que la ruptura de las relaciones comerciales entre España y Francia ha producido general disgusto entre el comercio y no pocos industriales, anunciándose que algunas fabricas francesas se verán en breve obligadas á reducir la producción de sus géneros, quedando muchos obreros sin trabajo.

En general, la prensa de Francia opina que el estado de cosas que se inaugura con la aplicación de las tarifas elevadas no puede ser duradero, creyendo que en breve se ha de llegar á un acuerdo satisfactorio para todos. Así tambien nos lo ha anunciado un telegrama de un colega local, al decir se siguen de nuevo las negociaciones.

Algunos diputados del departamento de la Gironde, secundados por los boulangéristas, interpelaron al Gobierno, censurando que se haya aplicado la tarifa mínima á Alemania, mientras que no ha logrado entenderse con España.

Uno de los más influyentes diputados radicales decía: «Mientras nuestra encarnizada enemiga llenará nuestros mercados con objetos que para nada necesitamos, haciéndonos una ruinoso competencia, el comercio francés se verá privado de los productos agrícolas españoles, algunos de ellos indispensables para las atenciones de nuestra vida, hiriendo de muerte la exportación de vinos, en cuya industria pueden hacernos ventajosamente la competencia nuestros vecinos de allende el Pirineo, que no tardarán en conquistar los mercados que hasta hoy han sido exclusivamente nuestros. El Gobierno empujado por los ultraproteccionistas se ha equivocado lastimosamente, y sería conveniente, para bien de todos, que no tarde en caer la venda que le ciega.»

La prensa francesa, en vista del mal efecto producido por la ruptura de las relaciones comerciales entre España y Francia, y como obedeciendo á una consigna, dice que no existe motivo de alarma, puesto que pueden reanudarse nuevamente las interrumpidas negociaciones, siendo posible un acuerdo.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido una protesta del embajador de España contra algunos conceptos emitidos por M. Ribot respecto al Gobierno español en el informe publicado por el *Journal Officiel*.

Base para un arreglo

Dícese que la base para llegar á un arreglo comercial entre Francia y España consiste en que la primera hará grandes concesiones para la introducción de los vinos, aceites, frutas frescas y secas, legumbres y otros productos agrícolas, rebajando en cambio España su tarifa en lo que concierne á los tejidos de seda, de lana y de sus derivados, bujías, perfumería, confecciones, máquinas, objetos de fayence y cristalería, bibelots y juguetes.

Algunos periódicos de Paris anuncian que el Gobierno español se ha adherido á la triple alianza; pero otros diarios, bien informados de las cosas de España, ponen en duda dicha noticia.

Nuevo régimen económico

Resulta de los datos publicados que España ha llegado á un acuerdo comercial con todas las potencias cuyos tratados terminaban en 1.º de Febrero, excepto con Francia, con cuyo país no se ha podido llegar á un acuerdo.

De modo que el nuevo Arancel, en la casi totalidad de sus partidas, y si se exced

túa Francia, quedará sin aplicación; toda vez que regirán para los países convenidos las tarifas convencionales.

Los tratados con Inglaterra, Holanda y Finlandia, que no expiran hasta 30 de Junio próximo, continúan subsistentes y seguirán rigiendo en toda su integridad hasta su terminación.

Los que tienen la cláusula de nación más favorecida seguirán disfrutándola para todos aquellos productos comprendidos en las mismas, y en los que no, se les aplicará la tarifa mínima de los nuevos Aranceles.

Los vigentes entre España y Noruega, Italia, Austria-Hungría y Bélgica se prorrogan hasta 30 de Junio, con la excepción única respecto á la importación en España de alcoholes procedentes de dichos países, que satisfarán á su entrada los derechos señalados en el nuevo Arancel desde 1.º de Febrero próximo.

El celebrado con Suiza se prorroga asimismo hasta la citada fecha de 30 de Junio, con excepción de los alcoholes, quedando también exceptuados de la prórroga el chocolate, el vinagre, los pescados ahumados y salados en envase de menos de cinco kilos. Entre los artículos españoles, las manzanas, peras, ciruelas, nueces, algarrobas y vinos espumosos, á su introducción en Suiza, disfrutarán del trato de la nación más favorecida.

Con Alemania se pacta la concesión recíproca del trato de nación más favorecida, con excepción de los alcoholes en España y de los vinos en Alemania. Se concede además á esta nación que las féculas de uso industrial y destriana, que sean producto y de procedencia alemana, paguen una peseta los 100 kilos, en vez de los derechos designados á dichos artículos en el nuevo Arancel. Dicho trato, salvas las excepciones indicadas, se entenderá, para Alemania en España, ser el mismo de que disfrutaban las naciones cuyos tratados de comercio con nosotros terminan en 30 de Junio, y, para España en Alemania, el régimen que ha de ponerse en vigor en este Imperio desde 1.º de Febrero con las ventajas que ha otorgado á las naciones convenidas. A virtud de este régimen, los vinos españoles en Alemania siguen pagando los mismos derechos que en la actualidad.

Las concesiones de Francia

El gobierno francés ha convenido en la aplicación de su tarifa mínima á Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia, Inglaterra, Turquía, Bulgaria, Egipto, Rumania, Rusia, Servia, Santo Domingo, Haití, Méjico, Honduras, Chile, Ecuador, Suiza, Bélgica, Portugal y Holanda.

Es decir, que Francia ha llegado á una inteligencia comercial con veintiuna naciones, entre las cuales figuran Alemania y Austria.

EL HAMBRE EN RUSIA

Y LA DISCIPLINA MILITAR

A consecuencia de la terrible crisis porque atraviesa el imperio ruso, en donde el hambre sigue haciendo espantosos estragos, la disciplina militar queda con frecuencia muy relajada. Las privaciones de que es víctima el pueblo, alcanzan tambien á los soldados, y en ciertos cuerpos la cuestión de alimentación se convierte en difícil problema, que los jefes no saben muchas veces como resolver.

Los periódicos ingleses han dado cuenta de actos de violencia cometidos por la soldadesca desenfadada; de asaltos de convoyes, de robos, de asesinatos. En la generalidad de los casos las autoridades han creído conveniente, dada la terrible causa de esos delitos, hacer la vista gorda. Si se ha impuesto algun castigo ha sido ligero y desproporcionado á la magnitud del crimen. Temfese, haciendo un severo escarmiento, llevar al colmo la irritación de millares de hombres exasperados ya por el sufrimiento; y la disciplina cosa tan implacable, tan rigurosa, ha tenido que hacer concesiones á las críticas circunstancias que pasa la nación.

Sin embargo, ciertos jefes no han querido ceder, y viendo que el espíritu de descontento se traducía en manifestaciones más ó menos evidentes contra la ordenanza han tomado resoluciones en extremo enérgicas, poniendo algunas de ellas en práctica, sin intimidarse ante las consecuencias que para ellos mismos podían nacer de tal severidad.

Varios ejemplos han sido dados y aunque la prensa rusa ha procurado guardar el secreto, obediendo seguramente á órdenes superiores, los diarios ingleses y alemanes que no tienen los mismos motivos de encerrarse en

una discreta reserva, han revelado hechos cuya gravedad no cabe disimular.

En una de las guarniciones de la Rusia Occidental, un coronel de infantería al hacer una ronda de inspección se encontró con tres soldados que desbalijaban en medio de la carrera á un pobre labrador. Reprendió el jefe tal proceder y ordenó á sus subordinados restituyeran al paisano lo que acababan de tomarle. Pero los soldados, hambrientos, no tau solo se resistieron á cumplir la orden, si que adoptaron una actitud agresiva.

El coronel, sin intimidarse, desenvainó su espada y de la primera cuchillada tendió muerto á uno de los indisciplinados. Los otros dos se dieron por convencidos y consintieron en obedecer.

Otro hecho más grave aún acaba de ocurrir en San Petersburgo. Al pasar un oficial de artillería por delante de varios hombres de sus baterías, abservó que estos no le hacían el correspondiente saludo.

—Saludad—les dijo imperiosamente.

Y como los soldados se negaran, el oficial sacó el revólver y rompió de un balazo la cabeza del primer artillero que le vino á mano.

—Saludad—repitió impasible.

Igual negativa por parte de los soldados y segundo pistoletazo por parte del oficial. Otro artillero cayó con el cráneo destrozado.

—Saludad—dijo por tercera vez aquél.

Los hombres pálidos, aterrados; obedecieron entonces.

—Está bien; levantad esos dos cadáveres, llevadlo al cuerpo de guardia y después id arrestados.

Ese suceso ha producido una emoción inmensa en la corte imperial, en el ejército y en la ciudad, siendo objeto de muchos y opuestos comentarios. Hay quien dice que el oficial se extralimitó de un modo bárbaro y que no debía ser aquel acto de desobediencia, especialmente en tiempo de paz, castigado con tan terrible y pronta severidad.

Pero hay también quien sostiene que dado el fatal contagio de la indisciplina que cunde cada día, hizo bien el jefe en cuestión, apelando á la resolución tremenda sí, pero que puede servir de provechoso escarmiento é impedir ulteriores actos de insubordinación.

Debe guardarse muy bien de formular, una opinión sobre tal punto, por ser éste muy complejo y difícil de analizar. Sagrada es la vida de un hombre, pero sagrada también es la disciplina militar y muy quebrantada debe ésta verse, cuando entre los soldados rusos, que pasaban por ser los más sumisos, los más sufridos, los más resignados, ocurren casos como los citados.

En ningún otro ejército se ha visto quizás el sentimiento de obediencia llevado tan lejos como en el moscovita. El labriego ruso, el moujick, acostumbrados desde su infancia á vivir bajo la férula más ó menos rigurosa de un señor, de un intendente, de un mayordomo, hacen casi siempre excelentes soldados. Si la servitud no existe de derecho, existe todavía de hecho, aunque muy dulcificada, en varias regiones del vasto Imperio. La transición, pues, porque pasa el súbdito ruso, que del campo ó del taller va á las filas, no es tan violenta como en otras naciones, en donde el sentimiento de independencia individual es más vivo y más difícil de domeñar.

En ninguna otra milicia se ha llevado tan lejos y con tal pasividad el instinto de la disciplina. Recuérdese lo que pasó en la última guerra con Turquía cuando los soldados del Czar sitiaban á Plewna.

Una compañía de infantería recibió la orden de situarse en un barranco, á las primeras horas de la noche. Durante ésta, se trabó un combate sin grandes resultados y la compañía permaneció inmóvil en su puesto sin tener que disparar un fusilazo. Pero al rayar el día, los turcos distinguieron á aquel puñado de soldados, y una batería de Plewna hizo caer sobre ellos una lluvia de metralla.

Uno de los primeros proyectiles mató al capitán del destacamento y poco después el teniente caía también. Otro oficial sucumbió luego y los soldados impertérritos, privados de sus jefes, recibían el espantoso fuego de los cañones turcos, no comprendiendo á la verdad, porque se les dejaba morir inutilmente en aquella hondonada, pero sin que ninguno se pusiese en salvo.

Por fin al general, que por la noche anterior les había enviado á dicho sitio—circunstancia luego olvidada—se le ocurrió mandar un edecán con orden de volver al punto del campamento. La compañía abandonó entonces el barranco en donde permaneciera impasible, sin disparar un tiro, perdiendo los dos tercios de su contingente y dando un ejemplo sublime de disciplina.

Pero el hambre es un enemigo más temible que la metralla.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

Sta. Apolonia, virgen y martir; Santo Ammonio y Alejandro, mártires; S. Anberto, obispo; S. Nicéfero, martir; S. Sabino, obispo y confesor.

STA. APOLONIA, VIRGEN Y MARTIR

Vivía esta Santa retirada en la ciudad de Alejandría su patria, cuando se levantó una cruel persecución contra los cristianos y entre los muchos que el populacho insultaba, lente apresó, se contó aquella que era ya de avanzada edad. Mandóla el Prefecto que abandonase la religión cristiana, y como se negase á ejecutarlo la dieron tan fuertes golpes en las mejillas, que bañándola en sangre la echaron fuera de la boca todos sus dientes. Luego encendieron una hoguera para quemarla, si no blasfemaba de Jesucristo, y habiéndose recogido interiormente como para pensarle, hizo oración á Dios, é inspirada por la divina gracia, ella misma se arrojó en la lumbré donde acabó su preciosa vida el año 252. Su Divina Majestad ha manifestado al mundo la santidad de Polonia, obrando muchos milagros por su intercesión, particularmente en los padecimientos de muelas y dientes.

OFICIO DIVINO

Día 9. Feria 3.ª De S. Raymundo de Peñafort, confesor. *Doble. Blanco.* Com. de Sta. Apolonia, virgen y martir. En las segundas vísperas desde la capítula de Santa Escolástica, virgen, com. de S. Raymundo.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Respeto á cuantos tienen autoridad de Dios

ORACION COTIDIANA.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que manifestemos en palabras y obras respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

PROPÓSITO.

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

CULTOS.

Mañana martes.—En Santa Magdalena concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y luego empezará un turno de misas rezadas. Al anochecer, meditación, estación, *Te-Deum* y reserva.

En Montesión, á las siete y media, tiempo de una misa, se hará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARIA.

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.



Doña Ana Pieras y Carbonell

Falleció ayer á las nueve de la noche

R. I. P.

Sus hijos, hermanos, primos, sobrinos nietos y demás familia participan á sus amigos que esta tarde á las cinco y media se rezará el rosario en sufragio del alma de la finada, en la misma casa mortuoria (Corderería 12) y á las seis la conducción del cadáver á la última morada.

No se invita particularmente.



D. Juan Oliver y Anollés

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos demás parientes suplican á sus amigos conocidos se sirvan encomendarle á Dios asistiendo al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 9 del que rige á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Nicolás.

No se invita particularmente ni se recibe en la casa mortuoria.

GACETILLA LOCAL

Después de doce años de ausencia el Rvdo. P. Fray Jaime Mariano Prats Dominicó del Convento de los Montes Claros, de Santander, ha tenido la dicha de abrazar á sus ancianos padres que residen en Inca, su país natal. El martes, 2, un gentío inmenso acudió á la estación del Ferro-carril á recibir al mencionado Padre.

Sobre las once de ayer mañana salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor *Islaño*. Se llevó la correspondencia, 17 pasajeros y numerosa carga.

El sábado es esperado el nuevo Gobernador civil de esta Provincia, señor Miranda.

En el vapor *Unión* ha venido hoy el Rdo. P. Honorato del Val, de la Orden de San Agustín, quien debe predicar los sermones de la Cuaresma en la Catedral.

Sea bienvenido.

D. Filiberto Abelardo Díaz salió ayer para Alicante, en donde debe ejercer el cargo de Gobernador.

A despedirle en el muelle acudieron numerosas personas, entre las que había muchos amigos personales y políticos.

Según vemos en *La Villa de Inca*, el miércoles 3 de los corrientes descargó en aquel pueblo una verdadera tormenta de agua y viento; hasta el punto de que en el Colegio de 1.ª 2.ª enseñanza derribó gran parte de la cerca de madera del patio y algunos tabiques interiores.

Afortunadamente cuando esto sucedió los colegiales asistían á clase en otras dependencias.

En breve llegará á nuestra plaza un considerable refuerzo de artillería, para completar el contingente de las fortificaciones ya construídas, y las que se han de levantar.

El material á que nos referimos es el siguiente:

10 cañones H. R. y E. de 15 cm., con 100 disparos por pieza, sistema Ordoñez. La granada de esos cañones, perforante, pesa 50 kg. con carga de 15 kg. de pólvora pismática. Alcance eficaz, 8 km.; para batir blindaje 4 km. A 2.000 metros perforan 20 cm. de coraza de hierro. Tiran á barbata ó sea en todas direcciones.

4 cañones de bronce comprimido de 12 cm., con 200 disparos por pieza. Alcance 5 km. Peso del proyectil 12 kilogramos; peso de la carga 6 kg. Montaje de sitio, para que puedan colocarse donde convengan.

4 cañones de bronce comprimido de 15 cm., con 100 disparos por pieza. Alcance, 8.400 km. Peso del proyectil, 35 kg.; peso de la carga 88. Montaje de sitio, para poder colocarse en batería ó frente á tierra.

4 cañones de acero, de 8 cm., sistema Plasencia, con 150 disparos por pieza. Este material es eficazísimo para prestar servicio en alguna salida que convenga efectuar en el interior de la Isla.

Este armamento, que acabamos de

notar, ha sido prometido por el señor Azcárraga al Sr. Rovira, diputado por esta circunscripción que parece ha tomado á empeño el guarnecer y armar conveniente nuestra ciudad, verdaderamente desamparada hoy día, y sin defensa para cualquier golpe de mano.

Es digna de aplaudir, y así lo consignamos, el esfuerzo del Sr. Rovira en bien de Palma.

Un joven de unos 18 años tuvo la desgracia de caerse ayer tarde dentro del foso de la muralla, cerca de la Puerta de San Antonio, causándose heridas de consideración. Conducido á la casa de Socorro, y practicada la primera cura, se dispuso que fuese llevado al Hospital.

El Juzgado, acto seguido, tuvo conocimiento del hecho.

Ha sido nombrado habilitado de la zona militar de esta capital, por haber ascendido á capitán el que desempeñaba el cargo, el primer teniente D. Pedro Alonso Huerga.

La explotación minera en esta provincia, según declaración de los dueños de las minas, ha sido, durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, el siguiente:

De las ocho minas plomizas que se explotan en Ibiza, se ha extraído 730 quintales métricos, que se han vendido en boca mina á 14 pesetas, y 375 á 9 pesetas, que suman 13.775 pesetas. La ley de las dos primeras es el 60 p 8 y de las seis restantes el 52.

De las doce minas carboníferas se han extraído 16.730 quintales métricos cuyos precios varían entre 0'20 y 0'95 y han dado un producto de 10.945 pesetas.

Con la correspondencia, 12 pasajeros y carga ha venido esta mañana de Valencia el vapor *Unión*.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 4.—Varones, 3.—Hembras, ninguna.

Matrimonios

Día 4.—D. Pablo Torres Deyá, con doña María Doux Seguí.

Defunciones

Día 6

Juan Suau Verger, viudo, de 64 años, Arrabal, de quiste.

Jorge Buadas Puerto, casado, de 38 años, Hospital, de neumonia crónica.

Francisco Dominguez Bonet, casado, de 34 años, calle del Cármen, angina de pecho.

Guillermo Mas Alou, casado, de 31 años, calle del Diezmo, de fiebre tifoidea.
Damián Ferrán Amengual, soltero, de 20 años, calle de la Ribera, de tuberculosis.
María Cruellas Mercant, viuda, de 81 años, calle de los Huertos, de catarro bronquial.
Guillermo Mas y Mas, viudo, de 80 años, Son Rapiña, de apoplejía.
Este último enterrado en el cementerio de la Vileta.

Hospital civil

Día 6

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, 6: 5 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Matadero

Reses degolladas para el abasto público

Día 6

Bueyes, 2.—Toros, 1.—Terneras, 2.—Carneros, 8.—Ovejas, 15.—Borregos, 4.—Corderos, 104.—Cerdos, 5.—Cerdas, 5.—Lechonas, 10.

Parte oficial

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Comprometida la Junta de Gobierno por la manifestación dirigida á los consumidores con fecha 8 de los corrientes, á reducir dentro del año de 1892 el precio actual del gas, ha acordado en beneficio de ellos que desde el día 1.º de Enero próximo rija el de

Ptas. 0'30 por m. c.

Lo que se hace público para conocimiento de los abonados, recomendándoles al mismo tiempo tengan presente los términos de la citada manifestación y las ventajas que han de reportar los que continúen favoreciendo á esta Sociedad.

Palma 28 Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual. 11—12

BOLETÍN METEOROLOGICO

Día 8 Febrero—9 mañana

Barómetro.	66'0 mm.
Termómetro seco.	11'5 grados.
Id. húmedo	10'4 »
Mínima.	7'3 »
Reflector.	4'9 »
Dirección del viento.	S. N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 6 á las 2'20 t.

El libro rojo

El libro rojo que se repartirá contiene solamente el relato detallado de las negociaciones llevadas á cabo por el gobierno español respecto á la prórroga del tratado comercial con Francia, conocidos hoy superficialmente por el extracto contenido en el libro amarillo.

Madrid 6 á las 5'50 t.

Los presupuestos

La lectura de los presupuestos ha producido muy buen efecto entre la gente de negocios.

Ha resultado equivocado el orden de transmisión. Los gastos son 750 millones y los ingresos 748.

Se han leído los presupuestos. El de ingresos asciende á 750.263'77 y el de gasto á 748.750'70, resultando un déficit de 15.130'07.

Calcúlense que las economías ascienden á 69.103'01. Los ingresos se refuerzan con la creación de nuevos impuestos, calculándose el aumento en 262.500'00.

Suprimense veinte y cinco Audiencias y todas las Subalternas.

Madrid 6 á las 5'50 t.

Disposiciones

Dispónese se reduzcan en el plazo de tres meses todas las plantillas de empleados civiles, incluso las escalas cerradas, procurando que la economía sea mayor del diez por cierto.

Se confirma lo que ha anticipado la prensa sobre el arriendo de las cédulas personales y el derecho del timbre.

El impuesto sobre el azúcar los comprenderá á todos.

Establécese un impuesto de un diez por ciento sobre todos los pagos del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, excepto los que se verifiquen en el extranjero para amortizaciones de la Deuda y los jornales de los obreros que utilice la Administración.

Madrid 7 á las 11'40 n.

Noticias.

Al anochecer ha sido sacramentado el Sr. Arrieta; en estos momentos está agonizando el ministro de la Gobernación Sr. Elduayen; los demás ministros han visitado al Sr. Cánovas.

En Bruselas se ha verificado un meeting socialista al que han asistido 5.000 obreros; uno pidió el derrumbamiento de la monarquía; los reunidos acordaron hacer los necesarios preparativos para una gran manifestación con Francia.

Es inexacto que el G.º con Francia reanudado las negociaciones comerciales con motivo de la marcha á Barcelona para el miércoles para Palma el gobernador de Baleares.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.
Se sirven encargos: Miguel Matas.
Juanot Colom esquina calle Maura.

Doctor Pedro Blanes MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo
Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.
Calle San Miguel, 44.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

ESTIMAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN

PALMA DE MALLO

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

¡ABAJO EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.
NOTA IMPORTANTE.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.—Martínez y Planas.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

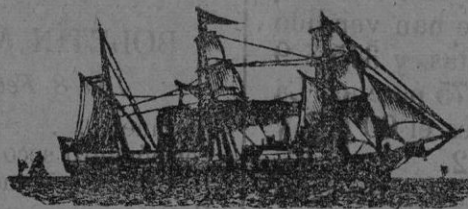
Depósito exclusivo en Las Baleares de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

Géneros fabricados expresamente para trajes talaes y hábitos religiosos. Se admiten encargos para toda clase de bordados y confección de Ornamentos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.



Línea de Vapores Transatlánticos

SERVICIO MENSUAL

ENTRE LA PENINSULA, ANTILLAS

y Estados Unidos

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas en

Mayagüez y Ponce

verificará su primer viaje el 12 de Febrero el magnífico y nuevo vapor

Juan Forgas

clasificado 100 A 1 en el Lloyd Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á

Saenz Hermanos

CONQUISTADOR, 7.

VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Saldrá fijamente de este puerto el día 10 de Febrero el vapor español de primera clase

Churruca

Capitán D. Miguel Baldó

PARA LA HABANA

con escalas en

Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite toda clase de carga á flete y para dichos puntos.

Consignatario: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan 20.—Palma.

Notas.—1.º No admite pasaje.
2.º Teniendo muy limitada la cabida para esta escala, los Sres. cargadores se servirán avisar con anticipación, lo que tengan para embarcar.

3-5

Librería de Propaganda Católica

AL CLERO

Estados para la formación de los libros parroquiales de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, según previene el último Concilio Valenciano. Se venden á 1⁵⁰ la mano, y á 30 céntimos el cuadernillo.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1²⁵, 1⁵⁰, 2⁰⁰ y 2⁵⁰ según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.

Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

DROGUERIA DE JOSÉ JUAN (NUEVA)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey

En este acreditado establecimiento hallará el público un completo surtido de bragueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pezoneras, elisoirs, sondas, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de Ortopedia y Cirugia, á precios muy económicos.

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Estudio histórico sobre la institución Pontificia. Expléndida obra adornada con los retratos de todos los Papas, desde San Pedro hasta León XIII. Cuatro tomos lujosamente encuadernados. Precio de coste 80 Ptas.—Se dará por 50 pesetas.

L' IGNORANCIA

Colección completa de este semanario. Cuatro tomos encuadernados en dos volúmenes

20 Ptas.

En la imprenta de Guasp, informarán. 4-8

Subasta

El día 12 de los corrientes, á las doce de la mañana se subastarán en los estrados del Juzgado de primera instancia y por ante el escribano don Antonio Tomas las fincas siguientes: El predio *Son Oliver* y una mitad indivisa del *Molino d'en Far* situadas en el término de Santa Maria y el predio el *Rafal* y una mitad indivisa de la finca *Ne Contesa* situada en Manacor. El pliego de condiciones y títulos de dominio obra en poder del notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho quien facilitará los datos que se le pidan sobre dicha subasta.